

EMPRESA PORTUARIA ARICA

ANT.: Bases Licitación "Estudio carga de Fuego".

MAT.: Remite Respuestas a Consultas.

SEÑORES  
LICITANTES  
PROPUESTA PÚBLICA EPA 02/2016  
ESTUDIO CARGA FUEGO  
PRESENTE

Arica, 10 de Febrero del 2016.-

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen la Licitación Pública N° 02/ 2016 relativa al servicio de "Estudio Carga de Fuego", Empresa Portuaria Arica emite el presente documento con las respuestas a las consultas:

**Pregunta N° 1**

Se solicita si es posible contar con el formato de los anexos en Word para poder trabajarlos en el formato solicitado.

**Respuesta N° 1**

La documentación requerida estará disponible para ser descargados en la página web de la EPA, pestaña Licitaciones a contar del día jueves 11 de febrero.

**Pregunta N° 2**

Es posible poder contar con los anexos en formato Word para poder mantener el formato en la presentación de los antecedentes?

**Respuesta N° 2**

Remitirse Respuesta 1.

**Pregunta N° 3**

En la oferta económica favor confirmar si se debe adjuntar un ejemplar (original), más una versión digital en CD.

**Respuesta N° 3**

Sí.

**Pregunta N° 4**

Favor aclarar si es posible un cronograma de precios diferente al planteado en punto 19 (precio y forma de pago). Planteamos un pago del 70% o similar contra la entrega de informe para comentarios.

**Respuesta N° 4**

No se contempla.

A1  
✱

**Pregunta N° 5**

Confirmar para el punto 2 a, el cumplimiento normativo requerido sólo debe cumplir las normativas mencionadas en punto 3: Marco Legal? Se deben revisar recomendaciones NFPA aplicables a cada tipo de construcción en estudio.

**Respuesta N° 5**

Se deben considerar para los efectos de este estudio todas las normas vigentes en Chile o estándares a los cuáles nuestro país de haya homologado, efectivamente entonces se deben considerar las recomendaciones de la Agencia Nacional de Bomberos y Protección.

**Pregunta N° 6**

Aclarar cuáles instalaciones y/o construcciones de las listadas en punto 4 requiere el estudio de carga de fuego, lo anterior por cuanto el título no nos da claridad absoluta en cuanto a la característica de cada instalación.

**Respuesta N° 6**

Se deben considerar todas las áreas e instalaciones listadas en el Numeral 4 de los Términos de Referencia. Respecto de las características de cada una de ellas, este trabajo forma parte del levantamiento que debe efectuar la consultora desde la perspectiva de los objetivos del estudio.

**Pregunta N° 7**

Favor aclarar el alcance relacionado a la revisión contractual preventiva a los contratos existentes.

**Respuesta N° 7**

El objetivo de la revisión contractual de las áreas entregadas en arriendo u otra modalidad, es revisar que estos documentos contengan o qué debiesen contener respecto de los resguardos necesarios en virtud de los hallazgos del estudio, de manera tal que los intereses de la empresa en esta materia estén debidamente cautelados en dichos antecedentes.

**Pregunta N° 8**

Para el punto de cumplimiento a protección y control de incendio favor aclarar el listado de entregables que se requiere:

- a) ¿Se requiere Diagrama de flujo de procesos para cada sector al que se le defina ciertas modificaciones?
- b) ¿Se debe incluir memoria de cálculo para caso más restrictivo que defina el sistema de contra incendio?
- c) ¿Se requiere listado de equipamiento nuevo, etc., o sólo un documento con revisión de cumplimiento normativo (sin esquemas, dimensionamientos, prediseño, memorias, etc.)?

**Respuesta N° 8**

- a) Forma parte del estudio identificar que aquellas áreas o instalaciones entregadas en arriendo otra modalidad cuenten con dichos diagramas de procesos. En caso de no existir o que requieran modificaciones el consultor deberá proponer dichas modificaciones y será el usuario del área en cuestión a quien se le exigirá confeccionarlos o modificar dicha documentación.



- b) Se requiere solo un documento de revisión de cumplimiento de normativas.
- c) Ver respuesta letra b).

**Pregunta N° 9**

¿Existe actualmente bombas de agua contra incendio, redes de agua, monitores y/o similares? ¿Se entregará información técnica de todas estas instalaciones?

**Respuesta N° 9**

Al Oferente adjudicado se le entregará toda la información disponible al respecto, sin perjuicio de lo señalado en Respuesta N° 6..

**Pregunta N° 10**

¿Se dispondrá de planos de arquitectura y/o civil para identificar las características constructivas de las instalaciones o se debe considerar visitas a terreno para revisión de materialidad y otros aspectos técnicos?

**Respuesta N° 10**

Forma parte de la consultoría el levantamiento en terreno de la materialidad de las instalaciones y otros aspectos técnicos relevantes para el estudio.

**Pregunta N° 11**

¿Se requieren reuniones en oficinas del mandante para reunión de partida, presentación de avance y/o resultados? ¿ Cuantas y de qué duración ?

**Respuesta N° 11**

Se requerirán de las reuniones que sean necesarias conforme a la experiencia del consultor y el óptimo desarrollo de los trabajos, de forma tal de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados. La reunión de inicio es imprescindible.

**Pregunta N° 12**

Solicitamos aclarar la fecha y hora para enviar las consultas, ya que en el cronograma de la licitación (punto 4) se indica fecha 03/02/2016 y en las bases administrativas (punto 11) indica fecha 10/10/2016

**Respuesta N° 12**

Ver documento con Aclaratorias emitido con fecha 03 de febrero del 2016 disponible en la web de EPA.



  
**IVAN SILVA FOCACCI**  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PORTUARIA ARICA**

Máximo Lira 389 / Arica – Chile

E-mail: [puertoarica@puertoarica.cl](mailto:puertoarica@puertoarica.cl) / web: [www.puertoarica.cl](http://www.puertoarica.cl) / Fono: 56-58/ 2202080 - 2202092